

**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
(CAASD)**

Comité de Compras y Contrataciones

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTO DE REASIGNACIÓN DE PERITO AL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS CAASD-CCC-CP-2021-0005 PARA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y PLANES OPERATIVOS ANUALES (POA).

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (08) de abril del año dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones de esta CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), debidamente conformado, elaboró el Acto Administrativo a través del cual se aprobó el procedimiento de selección mediante Comparación de Precios para la " **Actualización del Sistema Informático de Monitoreo y Evaluación de La Planificación Estratégica Institucional y Planes Operativos Anuales (POA).**" peritos para la evaluación de las ofertas a ser presentadas y se aprobó el pliego de condiciones específicas en cumplimiento a la normativa antes señalada.

CONSIDERANDO: Que luego de emitido el Acto Administrativo anteriormente citado, se procedió a realizar la publicación de la convocatoria a participar a través de los portales de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), www.caasd.gob.do y el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, dando cumplimiento a las disposiciones legales relativas a la publicidad.

CONSIDERANDO: Que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones el **Ing. RayRobert Torres**, Representante del Director General y presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, el **Licdo. Henry Mora**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información; y **Licda. Katihusca Ledesma**, Directora de Planificación y Desarrollo no podrán asistir al acto de recepción y apertura de "Sobre B", pautado para la fecha miércoles (28) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021) a las diez horas de la tarde (10:00 a.m.) y en su lugar se propone designar a la Licenciada Elizabeth Tejada, representante de la Dirección General, **Licda. Melisa Cadena**, asistente de Acceso a la Información Pública y la Licenciada Ana Ogando Valdez adjunta a la Dirección de Planificación y Desarrollo.

CONSIDERANDO: Que los peritos El señor Jimmy Tavarez, adjunto al Departamento Administrativo de Servicios TIC, designado mediante el acta de fecha ocho (08) de abril del año dos mil veintiuno (2021), no podrán asistir al acto de recepción y apertura de "Sobre B", pautado para la fecha miércoles (28) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021) a las diez horas de la tarde (10:00 a.m.). Y en su lugar se propone designar al señor Reynaldi Herasme, Adjunto a Departamento Administrativo de Servicios TIC.

VISTA: La Constitución de la Republica Dominicana, proclamada el trece (13) de junio de dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (8) de febrero de dos mil diecisiete (2017), que establece a título presidencial los procedimientos y controles que armonicen el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gasto público que se originen en las compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

VISTO: Las Resoluciones PNP-06-2020 y PNP-07-2020 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas sobre pautas generales para la elaboración de Pliegos de Condiciones, Fichas Técnicas y Términos de Referencia en los procedimientos de contratación pública.

Por todos los motivos antes expuestos el Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, así como las disposiciones legales precedentemente indicadas, por unanimidad de votos:

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENA la REASIGNACIÓN DE PERITOS Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS de la Comparación de Precios CAASD-CCC-CP-2021-0005 para la *“ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y PLANES OPERATIVOS ANUALES (POA).”* en virtud de las motivaciones indicadas en el presente acto administrativo, para que en vez de **Ing. RayRobert Torres**, el **Licdo. Henry Mora**, la **Licda. Katihusca Ledesma** queden designados **Licda. Melisa Cadena** y **Licenciada Ana Ogando Valdez** y para que en vez de **El señor Jimmy** Tavarez sea designado **el señor Reynaldi Herasme** para la Evaluación de las Propuestas recibidas para el procedimiento de referencia.

SEGUNDO: ORDEN a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación del presente acto administrativo de ratificación a los oferentes que han mostrado interés en el proceso.

TERCERO: ORDENAR, como al efecto ORDENA, a la Unidad de Compra y Contrataciones de esta corporación, la publicación de la Convocatoria y las Especificaciones Técnicas del presente procedimiento de la presente resolución en los portales de la corporación de alcantarillados de Santo Domingo CAASD y en el portal de transaccional de la dirección General de compras y contrataciones (DGCP).

HECHO Y FIRMADO en un (01) original jurídico, de un mismo tenor y efectos, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana del día veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Por el Comité de Compras y Contrataciones
Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santo Domingo

